

Tercera reunión de la mesa de negociación

En esta tercera reunión, la empresa se ha limitado a facilitarnos la **comparativa de las condiciones laborales** de cada colectivo que integra el Banco. Su propuesta inicial ha sido la de aplicar las condiciones actuales de Unicaja a la totalidad de la plantilla. Obviamente, este es el punto de partida de la empresa y está muy alejado del nuestro.

Resumimos a continuación las posiciones de partida con las que **CCOO** aborda esta negociación:

La posición de CCOO

- **CCOO** queremos aunar fuerzas con el resto de los sindicatos para presentar una **propuesta única** o, al menos, muy mayoritaria, por parte de la Representación Legal de los Trabajadores (RLT). Porque estamos convencidos de que una **propuesta conjunta y consensuada por la RLT** será mucho más conveniente para la negociación, y consecuentemente, para los intereses de la plantilla, que cualquiera que hagamos a nivel individual.
- Debemos seguir recibiendo más información por parte de la empresa en algunos aspectos sobre los que aún no se nos ha facilitado. Es imprescindible disponer de más información para poder negociar en igualdad de condiciones y con las máximas garantías posibles. Solicitamos que se detalle el importe de cada medida que se pretenda adoptar, cuantificando las mismas de forma que nos permita hacer nuestras propuestas con mayor eficacia.
- En espera de lograr el consenso necesario, **CCOO** no va a hacer, de momento, ninguna propuesta en solitario en la mesa. Tampoco entraremos a valorar las propuestas empresariales. No obstante, estos son los criterios que guían nuestra posición:
 1. Trabajar por un **marco único de relaciones laborales**, para conseguir una plantilla unida y motivada.
 2. Recabar de la empresa la inversión necesaria para que la reestructuración se haga **sin menoscabo de derechos de ningún colectivo**.
 3. Utilizar los instrumentos legales que permitan **ahorros en las medidas de salida** sobre excedentes de personal de manera que estos ahorros se destinen al resto de medidas: traslados y homologación de condiciones de trabajo.

4. Búsqueda de las mejores condiciones posibles para asegurar la voluntariedad de las salidas y los traslados. No admitiremos medidas traumáticas.
5. Limitación máxima en el tiempo y en el número de los traslados, ya que son las medidas más traumáticas de las propuestas. No se puede tener a la plantilla tres años en vilo sin saber si será trasladada o no. Necesitamos un estudio detallado de las necesidades y excedentes por territorios para valorar la afectación y necesidades reales.
6. Implantación universal de la estructura salarial básica de Unicaja (20.5 pagas), en un proceso más que ensayado que consiste en subsumir en dicha estructura los distintos conceptos retributivos existentes.
7. Estudio de todas las condiciones sociales, con información del coste de cada una de ellas para definir una nueva que mantenga o compense los derechos económicos de cada colectivo en un marco común.

Por último, insistir en una cuestión que a **CCOO** nos preocupa mucho: **las cargas de trabajo de la plantilla** actualmente ya son insoportables lo que, inevitablemente, repercute en la atención a la clientela. Cuánto más si se pretende prescindir de 1.000 personas. Por ello, la empresa tendrá que justificar muy detalladamente cuál es su plan para que la plantilla que quede tras la reestructuración pueda desempeñar su trabajo adecuadamente, algo imprescindible para preservar la salud laboral de esta y para asegurar la cuenta de resultados de la propia entidad.

Dada la buena predisposición de las partes, hemos acordado una nueva reunión para el próximo lunes, 29 de octubre, a las 17:00, y una posterior para el siguiente lunes día 5 de noviembre, a la misma hora.

Seguiremos informando.

Los delegados y delegadas de CCOO [estamos](#) a tu lado para defender tus derechos.

**ES EL
MOMENTO!**

**DE DEFENDER
TUS DERECHOS**